

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Verchili Agut.—18.055.

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE ESPECTÁCULOS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Pamplona, en las oficinas de la sociedad, avenida de San Ignacio, número 5, el próximo día 25 de junio del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del siguiente día 26 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Administrador.

Quinto.—Examen del proyecto de fusión y aprobación, en su caso, de la fusión entre «Sociedad Anónima Inmobiliaria de Espectáculos» e «Inmobiliaria Paulino Caballero, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), mediante la absorción de la segunda por la primera. Consideración del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001 como Balance de fusión.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas y titulares de derechos especiales tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y obtener, de modo inmediato y gratuito, la entrega o envío de los mismos.

Pamplona, 7 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—18.499.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A., S. I. M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 10 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el 11 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad,

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.004.

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima» adoptado en reunión de fecha 24 de abril de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Parque Tecnológico de Asturias, en Llanera, el día 10 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que, en interpretación, aplicación, ejecución, ejercicio y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta, otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos a fin de lograr su inscripción en el Registro Mercantil y realice todas las actuaciones que fueran necesarias a los fines anteriormente citados, incluidos la subsanación y el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su aplicación e inscripción registral.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria de accionistas o designación de dos Interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su

nombre diez o mas acciones en el libro-registro de acciones nominativas.

Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

Llanera, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos García Morilla.—18.475.

SOCIETAT ANÓNIMA DISTRIBUIDORA DE MATERIALS PER A INSTAL·LACIONS

Convocatoria a la Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios de la entidad «Societat Anónima Distribuidora de Materials per a Instal·lacions», que se celebrará en el domicilio social sito en calle Lleida, números 15-17, de Badalona el próximo día 29 de mayo de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultados, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente.

Tercero.—Nombrar accionistas Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Cuarto.—Información general, ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los puntos del orden del día.

Badalona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.163.

SOL Y DUNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Elche, 26 de abril de 2002.—Los Administradores mancomunados.—18.523.